

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



Retiro, 24 de agosto del 2022.



DECRETO EXENTO N° 2.239.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día lunes 19 de enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para reunir fondos para compra de medicamentos abuelitas, presentada por Doña: Claudia Vallejos Moya, con domicilio sector Santa Isabel de los Robles - Retiro. -

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa, debiendo dar cumplimiento irrestricto al protocolo sanitario impartido por el Ministerio de Salud. -

NOMBRE : CLAUDIA VALLEJOS MOYA
RUT : 15.826.784-5
DOMICILIO : Sector Santa Isabel de los Robles - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras a la chilena	Domingo 11 de Septiembre y 01 de Octubre del 2022	12:00 a 24:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir fondos para compra medicamentos abuelitos. -
SECTOR : Santa Isabel de los Robles
LUGAR : Complejo hípico Santa Isabel.

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Cervezas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Claudia Vallejos Moya**, exclusivamente en el recinto habilitado, durante el desarrollo de la actividad, el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- C/i Depto. Salud Comunal
- 5.- Archivo SECMUN.- /

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CALLE 100 N.º 10000

